COPACO
Comunicación en todo Sentido!

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 5776/2018 COMISIÓN CONFORMADA SEGÚN ACTA DE DIRECTORIO Nº 27 DE FECHA 12/07/2018

Asunción, 10 de diciembre de 2018

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 10 de diciembre del año en curso, según consta en el **Acta Nº 47,** ha resuelto:

1. **CANCELAR** la Licitación Pública Nacional Nº 08/2018 (S.B.E.) destinado a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA TODA LA COMPAÑÍA" - ID Nº 341563**, de conformidad a lo establecido en el Art. 31 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

2. **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones a realizar las comunicaciones conforme correspondan

SANTE VALLESE
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al , incluida esta providencia.
SE ADJUNTAN:

- Acta de Apertura de Ofertas Original Nº 28/2018, (11) once fojas.
- Copia del Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 341563, (22) veintidós fojas.
- Informe Legal, (6) seis fojas.
- Informe Económico Financiero, (5) cinco fojas.
- Memorándum GOC Nº 130/2018, remitido a la División Registros y Legajos, con el Informe de no ser empleados de la Compañía; (3) tres fojas.
- Memorándum GOC Nº 134/2018, remitido a la División Registros y Legajos, con el Informe de no ser empleados de la Compañía; (3) tres fojas.
- Informe Técnico, (38) treinta y ocho fojas.
- Memorándums Nº 01 al 20; Comisión de Trabajo según Acta Nº 27/2018; de solicitud de documentos varios; total (20) veinte fojas.
- Consulta de Ser o No Funcionario/a Público/a; Certificados SFP Nº 578885; Nº 578896; Nº 578903; Nº 578908; Nº 578915; Nº 603708; Nº 603723; Nº 578868; Nº 578880; Nº 578875; Nº 578768; Nº 583007; total, (36) treinta y seis fojas.
- Recibo firmado por la representante de la firma PIRO'Y S.A., original, (1) una foja.
- Nota de la firma PARASOFT S.R.L. del 31/08/2018; de respuesta a la Nota GOC Nº 711/2018, (2) dos fojas.
- Nota de la firma ITCS S.A. del 31/08/2018; de respuesta a la Nota GOC Nº 712/2018, (3) tres fojas.
- Nota de la firma SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. del 03/09/2018; de respuesta a la Nota GOC Nº 713/2018, (2) dos fojas.
- Nota de la firma PARASUR S.A. del 31/08/2018; de respuesta a la Nota GOC Nº 714/2018, (8) ocho fojas.
- Nota de la firma SUMINISTROS & MONTAJES S.R.L. del 12/09/2018; de respuesta a la Nota GOC Nº 720/2018, (26) veintiséis fojas.
- Nota de la firma PARASOFT S.R.L., del 06/09/2018; de respuesta a la Nota GOC Nº 727/2018, (7) siete fojas.
- Nota de la firma PARASUR S.A. del 06/09/2018; de respuesta a la Nota GOC Nº 726/2018, (8) ocho fojas.
- Nota de la firma ITCS S.A. del 06/09/2018; de respuesta a la Nota GOC Nº 728/2018, (8) ocho fojas.
- Notas de la firma PARASUR S.A. del 06/09/2018 y del 12/09/2018; de respuesta a la Nota GOC Nº 729/2018, (33) treinta y tres fojas.
- Nota de la firma CALTEC S.R.L. del 12/09/2018; de respuesta a la Nota GOC Nº 732/2018, (10) diez fojas.
- Copia de la Nota GOC Nº 735/2018 del 11/09/2018; remitida a la firma SANRI S.A., (2) dos fojas.
- Nota de la firma PARASUR S.A. del 13/09/2018; de respuesta a la Nota GOC Nº 737/2018, (32) treinta y dos fojas.
- Nota de la firma HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO BENÍTEZ del 12/09/2018; de respuesta a la Nota GOC Nº 736/2018, (68) sesenta y ocho fojas.
- Nota de la firma PARASOFT S.R.L. del 21/09/2018; de respuesta a la Nota GOC Nº 746/2018, (6) seis fojas.
- Nota de la firma PARASUR S.A. del 21/09/2018; de respuesta a la Nota GOC Nº 745/2018, (11) once fojas.
- Nota de la firma CALTEC S.R.L. del 21/09/2018; de respuesta a la Nota GOC Nº 748/2018, (10) diez fojas.
- Nota de la firma PARASOFT S.R.L. del 04/10/2018, de respuesta a la Nota GOC Nº 751/2018, (4) cuatro fojas.
- Nota de la firma CALTEC S.R.L. del 03/10/2018, de respuesta a la Nota GOC Nº 759/2018, (1) una foja.
- Copia del Memorándum Nº 21/ Comisión de Trabajo según Acta Nº 27/2018, (3) tres fojas.